

Fecha: 04-01-2025

Medio: El Mercurio de Antofagasta Supl.: El Mercurio de Antofagasta Tipo: Opinión - Cartas Título: Libertad de expresión Pág.: 13 Cm2: 63,3

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.800 17.400 ■ No Definida

Libertad de expresión

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) entregó el premio Libertad de Expresión 2024 al rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña. En su discurso de agradecimiento, mencionó la importancia de la libertad de expresión y su correlación con la democracia. Por su parte, Eduardo Sepúlveda, presidente de la ANP y director de El Líbero, habló de lo importante que es para los medios de comunicación el apoyo de la sociedad civil. En una democracia liberal como la chilena, la libertad de expresión se encuentra amparada en la Constitución (Art. 19 nº 12). Sin embargo, este derecho parece no tener la misma importancia para todos los actores políticos: así lo ha demostrado el Gobierno mediante el proyecto para una "Comisión contra la desinformación", la cual era más bien una búsqueda por establecer una verdad oficial. Otro ejemplo son los incesantes ataques a la prensa, como lo fueron los comentarios emitidos por el Presidente Boric en contra de Canal 13, Radio Biobio, La Tercera, El Mercurio, entre otros.

Como ciudadanos libres y responsables, tenemos el deber de proteger los medios de comunicación de las garras de los poderosos, en especial del Estado, pues en ellos es donde la libertad de expresión se hace culmen, ya que es la diversidad de opiniones la que enriquece a las naciones.

Tomás Ojeda Aravena

